

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Santiago del Estero, 10 de noviembre de 2021.-

RESOLUCION F.A.A. N° 707 /2021.-

Ref.: Resoluciones CDFAA Ns° 191/2019, 096/2021 y 109/2021. Asunto: Declara abierta la inscripción a cubrir el cargo de Ayud. 1º, DE, para la asignatura *Química General e Inorgánica* de la Carrera de Ing. en Alimentos, modalidad Abierto, implementación Mixta.

VISTO:

Las Resoluciones de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CDFAA N° 191/2019 se aprueba el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, con modalidad Abierto, para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Exclusiva, para la asignatura **Química General e Inorgánica** de la Carrera de **Ingeniería en Alimentos**.

Que mediante Resolución CDFAA N° 096/2021 se aprueban las pautas y procedimientos ampliatorios de la Resolución CD FAA N° 080/2018 (Reglamento de Concursos Regulares de Auxiliares de Docencia de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias) en el que se incluyen las formas de implementación operativa: Presencial, Virtual y Mixta (combinación de instancias presenciales y virtuales).

Que a los efectos de adaptar la Convocatoria a la reglamentación vigente se emite la Resolución CDFAA N° 109/2021, por la cual se aprueba el concurso mencionado precedentemente, bajo la forma de implementación operativa **Mixta**, respetando el perfil académico y la integración del jurado originalmente aprobado por Resolución CDFAA N° 191/2019.

Que las inscripciones se registrarán exclusivamente a través de correo electrónico de la oficina de concursos a la dirección concursosfayaunse@gmail.com, enviando en formato digital pdf, la solicitud de inscripción (firmada, escaneada y adjuntada en **un único archivo**), la Declaración Jurada (firmada, escaneada y adjuntada en **un único archivo**), el Curriculum Vitae (CV) con cada página numerada (firmado, escaneado y adjuntado en **un único archivo**), toda la documentación respaldatoria de lo declarado en el CV (escaneada y adjuntada en **un único archivo**) y el Plan de Trabajos Prácticos (**en un único archivo**), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º y 3º de la Resolución CDFAA N° 096/2021.

Que conforme lo establece el Anexo I, Artículo 3º, de la Resolución CDFAA N° 080/2018 (Reglamento para Concursos Regulares de Auxiliares de Docencia), corresponde a la Facultad declarar abierta la inscripción de aspirantes a cubrir el mencionado cargo, por el término de 10 días hábiles. **Por ello:**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: **DECLARAR ABIERTA LA INSCRIPCIÓN** para el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, modalidad **Abierto**, bajo la forma de implementación **mixta**, para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Exclusiva, para la asignatura **Química General e Inorgánica** de la Carrera de **Ingeniería en Alimentos**, a partir del día **miércoles 1 de diciembre** y hasta el día **miércoles 15 de diciembre del presente año, inclusive**, en el horario de **8:00 a 12:00**, a través del Correo electrónico concursosfayaunse@gmail.com, perteneciente al Área de Concursos de la Secretaría Académica de esta Facultad, al que deberá

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Santiago del Estero, 10 de noviembre de 2021.-

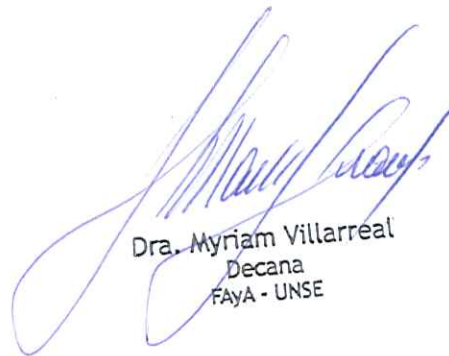
RESOLUCION F.A.A. N° 707 /2021.-

adjuntar la documentación en formato digital pdf que se detalla a continuación, en un todo de acuerdo a los considerandos expuestos.

- Solicitud de Inscripción (firmada y escaneada en un **único archivo** pdf), la cual estará disponible en la página web de la FAyA.
- Declaración Jurada (firmada, escaneada y adjuntada en **único archivo** pdf), la cual estará disponible en la página web de la FAyA.
- Curriculum Vitae, con la información establecida en el Artículo 7° de la Resolución CDFAA N° 080/2018 (firmado y escaneado en un **único archivo** pdf)
- Documentación respaldatoria (escaneada y adjuntada en un **único archivo** pdf).
- Plan de Trabajos Prácticos - Opcional (firmado y escaneado en un **único archivo** pdf).

ARTÍCULO 2°: **COMUNICAR** y dar copia al Departamento de Ciencias Químicas, al Área de Difusión FAyA, al Área de Concursos de la FAYA y a la Subsecretaría de Comunicaciones de la UNSE. Dar Difusión. Cumplido, archivar.

LEG
F:\resfaa2021\707-2021



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAYA - UNSE

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Santiago del Estero, 10 de noviembre de 2021.-

RESOLUCION F.A.A. N° 707 /2021.-

Ref.: Resoluciones CDFAA Ns° 191/2019, 096/2021 y 109/2021. Asunto: Declara abierta la inscripción a cubrir el cargo de Ayud. 1° DE, para la asignatura Química General e Inorgánica de la Carrera de Ing. en Alimentos, modalidad Abierto, implementación Mixta.

VISTO:

Las Resoluciones de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CDFAA N° 191/2019 se aprueba el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, con modalidad Abierto, para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Exclusiva, para la asignatura **Química General e Inorgánica** de la Carrera de **Ingeniería en Alimentos**.

Que mediante Resolución CDFAA N° 096/2021 se aprueban las pautas y procedimientos ampliatorios de la Resolución CD FAA N° 080/2018 (Reglamento de Concursos Regulares de Auxiliares de Docencia de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias) en el que se incluyen las formas de implementación operativa: Presencial, Virtual y Mixta (combinación de instancias presenciales y virtuales).

Que a los efectos de adaptar la Convocatoria a la reglamentación vigente se emite la Resolución CDFAA N° 109/2021, por la cual se aprueba el concurso mencionado precedentemente, bajo la forma de implementación operativa **Mixta**, respetando el perfil académico y la integración del jurado originalmente aprobado por Resolución CDFAA N° 191/2019.

Que las inscripciones se registrarán exclusivamente a través de correo electrónico de la oficina de concursos a la dirección concursosfayaunse@gmail.com, enviando en formato digital pdf, la solicitud de inscripción (firmada, escaneada y adjuntada en **un único archivo**), la Declaración Jurada (firmada, escaneada y adjuntada en **un único archivo**), el Curriculum Vitae (CV) con cada página numerada (firmado, escaneado y adjuntado en **un único archivo**), toda la documentación respaldatoria de lo declarado en el CV (escaneada y adjuntada en **un único archivo**) y el Plan de Trabajos Prácticos (**en un único archivo**), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° y 3° de la Resolución CDFAA N° 096/2021.

Que conforme lo establece el Anexo I, Artículo 3°, de la Resolución CDFAA N° 080/2018 (Reglamento para Concursos Regulares de Auxiliares de Docencia), corresponde a la Facultad declarar abierta la inscripción de aspirantes a cubrir el mencionado cargo, por el término de 10 días hábiles. **Por ello:**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **DECLARAR ABIERTA LA INSCRIPCIÓN** para el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, modalidad **Abierto**, bajo la forma de implementación **mixta**, para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Exclusiva, para la asignatura **Química General e Inorgánica** de la Carrera de **Ingeniería en Alimentos**, a partir del día **miércoles 1 de diciembre** y hasta el día **miércoles 15 de diciembre del presente año, inclusive, en el horario de 8:00 a 12:00**, a través del Correo electrónico concursosfayaunse@gmail.com, perteneciente al Área de Concursos de la Secretaría Académica de esta Facultad, al que deberá

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Santiago del Estero, 10 de noviembre de 2021.-


RESOLUCION F.A.A. N° 707 /2021.-

adjuntar la documentación en formato digital pdf que se detalla a continuación, en un todo de acuerdo a los considerandos expuestos.

- Solicitud de Inscripción (firmada y escaneada en un **único archivo** pdf), la cual estará disponible en la página web de la FAyA.
- Declaración Jurada (firmada, escaneada y adjuntada en **único archivo** pdf), la cual estará disponible en la página web de la FAyA.
- Curriculum Vitae, con la información establecida en el Artículo 7° de la Resolución CDFAA N° 080/2018 (firmado y escaneado en un **único archivo** pdf)
- Documentación respaldatoria (escaneada y adjuntada en un **único archivo** pdf).
- Plan de Trabajos Prácticos - Opcional (firmado y escaneado en un **único archivo** pdf).

ARTÍCULO 2°: **COMUNICAR** y dar copia al Departamento de Ciencias Químicas, al Área de Difusión FAyA, al Área de Concursos de la FAYA y a la Subsecretaría de Comunicaciones de la UNSE. Dar Difusión. Cumplido, archivar.

LEG
F:\resfaa2021\707-2021



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE